

De la Subdirección General Económico-Administrativa dependen directamente las siguientes unidades:

- Servicio de Contabilidad.
- Servicio de Presupuestos.
- Servicio de Relaciones Externas.
- Servicio de Personal y Asuntos Generales.
- Servicio de Sistemas Informáticos.

De la Subdirección General Económico-Administrativa depende, asimismo, una Subdirección General adjunta.

De la Subdirección General de Obras dependen las siguientes unidades:

- Gabinete Técnico.
- Área de Proyectos.
- Área de Obras.

De la Subdirección General de Contratación y Gestión Patrimonial dependen las siguientes unidades:

- Área de Contratación.
- Área de Ejecución.
- Área de Gestión Patrimonial.
- Área de Suministros

C) Organización contable de la Gerencia:

Como ya se ha indicado, el Servicio de Contabilidad depende orgánica y funcionalmente de la Subdirección General Económico-Administrativa del Organismo, en aplicación de lo dispuesto por el Real Decreto 2145/1985, de 23 de octubre, por el que se regulan las competencias contables en la Administración Institucional del Estado.

El Servicio de Contabilidad desempeña todas las funciones de gestión contable del Organismo, desarrollando la contabilidad general presupuestaria y analítica del mismo.

Durante este ejercicio parte de la inversión de la Gerencia se ha realizado mediante gestión desconcentrada, ya que la facultad de contratar, que corresponde al Presidente de la Gerencia, se ha desconcentrado en los Directores Provinciales del Departamento en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para obras de cuantía inferior a 601.012,10 Euros, así como para los suministros y asistencias técnicas para la ejecución y puesta en funcionamiento de dichas obras. No obstante, su seguimiento contable lo ha efectuado el Servicio de Contabilidad.

Desde 1986 se encuentra reflejado en contabilidad como adscrito al Organismo, el edificio sito c/ Alfonso XII, 3 y 5, en el que se encuentra ubicado el mismo. A partir del año 2000, la Dirección General de Patrimonio, lo tiene como cedido en afectación, por lo que se encuentra contabilizado dos veces.

El edificio es utilizado además por otras unidades administrativas. La I.G.A.E. ha efectuado una consulta a la Dirección General de Patrimonio del Estado para establecer la correcta forma de cesión, sin que hasta la fecha haya sido resuelto.

Existe una deuda a largo plazo que mantiene este Organismo por importe de 3.179 miles de €, se pone de manifiesto que la Disposición adicional séptima de la Ley 53/2002, de 30 de Diciembre, de Medidas fiscales, Administrativas y del Orden Social...» Cancelación de deuda de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura con el Estado», dispone la cancelación del saldo pendiente del préstamo otorgado por el Consejo de Ministros en su reunión de 10 de Octubre de 1986.

En base a la disposición citada la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura efectuará las operaciones contable necesarias para dar de baja en la cuenta del Organismo del año 2003, la deuda pendiente.

De acuerdo con la norma quinta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 19/10/2001, se procedió a la conversión de todas y cada una de las partidas del asiento de apertura de pesetas a euros, con una incidencia mínima, siguiendo las indicaciones dadas por la IGAE (Subdirección General de Aplicaciones de Contabilidad y Control y Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad) en la nota informativa n.º15/2 de 27/11/02 y a través de una nueva opción de menú en SIC 2.

Se acompaña «Estado Justificativo de las Cuentas del Asiento de Apertura»

- D) Denominación de los principales cargos de la Gerencia:
- Presidenta: (Responsable político y de gestión del Organismo):
Ilma. Sra. D.ª Engracia Hidalgo Tena
- Secretario Técnico de Infraestructuras:
D. Jesús Ruiz Cosín.
- Subdirectora general Económico-Administrativa:
Vacante.
- Subdirector general de Obras:
D. Bienvenido Martínez Fernández.
- Subdirectora general de Contratación y Gestión Patrimonial:
D.ª Carmen Heredero Virseda.

16460 *ORDEN ECD/2333/2003, de 19 de junio, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 18 de junio en El Remate Subastas, de Madrid.*

A propuesta del Director General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre varios lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 18 de junio de 2003 en El Remate Subastas, de Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 4.425 €, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de junio de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, B.O.E. núm. 35, de 9 de febrero), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional.

ANEXO

50. Hierro, José. 15 días de vacaciones. Santander: Tito Hombre, 1951. 300 €.
71. Rennert, Hugo A. The life of Lope de Vega (1562-1635). Glasgow: Gowans, 1904. 125 €.
130. Oyanguren Cavallero, Íñigo de. Quaresma poética distribuida por todos los días de la Quaresma ... Zaragoza: Madrid, Joseph González, 1739. 1.000 €.
160. López de Mendocça, Íñigo. Proverbios (junto con) Coplas de Mingo Revulgo. Anvers Martín Nucio, 1594. 1.000 €.
285. Ober, Fred A. The knockabout Club in Spain. Boston: Este and Lauriat, 1889. 180 €.
288. Elsner, Eleanor. The romance of the basque country and the Pyrenees. London: Jenkins (primer tercio s. XX). 120 €.
291. Luffmann, C. Bogue. Quiet days in Spain. New York: Dutton, 1910. 70 €.
293. Storey, G.A. Sketches from memory. London: Chatto & Windus, 1899. 130 €.
294. Assher, Ben. A nomad over isle peninsula & plain. London: Heath Cranton, 1929. 90 €.
300. Bodfinsh, W. Parker. Through Spain on donkey-back. Boston: Lothrop, 1883. 180 €.
307. Warner, Charles Dudley. A roundabout journey. Boston: Houghton, 1884. 130 €.
309. Williams, Leonard. Granada. Memories, adventures, studies and impressions. London: Heinemann, 1906. 160 €.
314. Champney, Elizabeth W. Witch Winnie in Spain. New York: Dodd, 1898. 90 €.
324. Megener, Georg. Herbsttage in Andalusien. Berlín: 1903. 80 €.
327. Bates, Katharine Lee. In sunny Spain. New York, Dutton, 1913. 50 €.

331. Hielscher, Kurt. Pincuresque Spain. Architecture, landscape, life of the people. New York: Brentano, 1925. 90 €.

338. Trenchard, Ernest H. Sketches from missionary life in Spain. London: Marshall, s.a. [ca. 1930]. 100 €.

341. Thompson, J. Enoch. Seven weeks in sunny Spain. Toronto: Allen, 1923. 110 €.

349. Wackernagel, Wikhelm. Sevilla. Basel: 1854. 80 €.

353. Adams, William. Vine and olive or young America in Spain and Portugal. Boston: Lee and Shepard, 1876. 85 €.

354. Gleing, G.R. The subaltern. London: Dent, 1915. 65 €.

366. Leclercq, Jules. Voyage a l'ile de Majorque. Paris: Plon, 1912. 90 €.

523. [Papiers]. Papiers inédits du Duc de Saint-Simon. Paris: Quantin, 1880. 100 €.

16461 ORDEN ECD/2334/2003, de 24 de junio, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 23 de junio en Durán Subastas de Arte.

A propuesta del Director General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre varios lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 23 de junio de 2003 en Durán, Subastas de Arte, de Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total del remate por importe de 1.100 euros, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, B.O.E. núm. 35, de 9 de febrero), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional.

ANEXO

3047. Arrese, José Luis. Historia de una casa. Madrid, 1959. 50 euros.
3195. Colón, Fernando. Historie del signor D... Nelle quali s'ha particolare & vera relatione della vita... Venetia (1678). 550 euros.

3200. Beauchamp, Alphonse de. Histoire de la conquete et des revolutions du Perou. Paris: Chez Lenormant/Lerouge, 1808. 300 euros.

3238. Pérez de Rozas, Joaquín. Itinerario-Rozas. Noventa mil kilómetros de caminos de España, Baleares y Canarias. Madrid: Imp. de M. Minuesa de los Ríos, 1885. 100 euros.

3322. Moore, Avard J. Zapatería práctica. Tratado claro y sencillo acerca de la construcción del calzado. Madrid: Est. Tip. de los Suc. de Cuesta, 1894. 50 euros.

3351. Martínez Castrillo, José. Historia de la Odontología. Madrid: Imp. de la Odontología, 1916. 50 euros.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

16462 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2003, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las ayudas concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 2000, y la Resolución de 18 de enero de 2003 del Instituto de la Juventud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 2000 (BOE n.º 260, de 30 de octubre), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a intercambios de grupos de jóvenes en el marco del programa de acción comunitario «Juventud»,

modificada por la Orden TAS/35/2003, de 7 de enero de 2003 (BOE de 17 de enero), financiado por la Comisión Europea, y la Resolución de 18 de enero de 2003 del Instituto de la Juventud (BOE n.º 25, de 29 de enero), modificada por la de 29 de enero (BOE n.º 26, de 30 de enero), se ha procedido, a propuesta de la Comisión de Evaluación, a la concesión de las ayudas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 19.201.323A.460 y 19.201.323A.483. Por ello procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las ayudas concedidas que se relacionan como anexo de esta Resolución.

Las ayudas para los proyectos de la acción 2.1 (acogida) y 2.1 (envío) están sujetas a la aprobación de la financiación de la parte correspondiente del proyecto por las respectivas agencias nacionales establecidas en los países participantes en el programa «Juventud».

Mediante comunicación individualizada se notificará a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

Madrid, 10 de julio de 2003.—La Directora General, Elena Azpiroz Villar.

ANEXO

Programa «Juventud»

Referencia	Organización/Grupo	Subvención
<i>Acción 1.1</i>		
ES-11-312-2003-R3	Talaia Abentura Elkartea.	10.534
ES-11-313-2003-R3	Ajuntament de Balenyà/Punt Jove Flik Flak.	2.247
ES-11-289-2003-R3	Asociación Cultural y Juvenil Burbia.	4.034
ES-11-290-2003-R3	José González Batanero/Grupo Calamar.	6.900
ES-11-298-2003-R3	Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva.	5.340
ES-11-299-2003-R3	Mancomunidad de Municipios Beturia.	6.940
ES-11-285-2003-R3	Afajj.	4.140
ES-11-296-2003-R3	Asociación Juvenil Senda Verde.	7.620
ES-11-320-2003-R3	AEGEE-Madrid.	2.625
ES-11-322-2003-R3	UGT-Madrid. Secretaría de Juventud y Políticas Sociales.	7.020
ES-11-321-2003-R3	UGT-Madrid. Secretaría de Juventud y Políticas Sociales.	6.034
ES-11-286-2003-R3	Afajj.	3.860
ES-11-287-2003-R3	Futuro Joven.	6.033
ES-11-340-2003-R3	Asociación Juvenil «Laguna Activa».	10.868
ES-11-341-2003-R3	Carlos Francisco Estévez Pérez/Salto a Europa. Jump Into Europe.	6.500
ES-11-305-2003-R3	Isabel Gómez Pérez/Asociación Jóvenes de Munigua.	4.776
ES-11-306-2003-R3	Inmaculada Egea/Jóvenes de Burlada.	4.900
ES-11-308-2003-R3	Asociación Desarrollo Rural Gorbeialde.	5.530
ES-11-309-2003-R3	Asociación Desarrollo Rural Gorbeialde.	7.892
ES-11-291-2003-R3	Ayuntamiento de Olivares, Centro de Información y Recursos para Jóvenes.	6.565
ES-11-293-2003-R3	Asociación Juvenil Inter.	5.974
ES-11-294-2003-R3	M.ª Carmen Veira/TSASOC.	3.530
ES-11-295-2003-R3	M.ª Carmen Veira/TSASOC.	5.700
ES-11-310-2003-R3	Asti Leku Ikasle Ohien Elkartea.	6.820
ES-11-311-2003-R3	Asociación Cultural Kilimiliklik Kultur Elkartea.	2.500
ES-11-335-2003-R3	Club Orientación Pontevedra.	4.295
ES-11-336-2003-R3	Ayuntamiento de Cabana de Bergantiños.	9.180
ES-11-337-2003-R3	Asociación Juvenil Filia.	8.160
ES-11-338-2003-R3	María Victoria Lacruz Pérez/Troupe «Arc-en-ciel».	4.946
ES-11-339-2003-R3	Asociación Juvenil La Calera.	4.700
ES-11-328-2003-R3	Ayuntamiento de Cuenca.	13.583
ES-11-327-2003-R3	Asociación Juvenil Burbús.	3.540
ES-11-316-2003-R3	Associació Sociocultural Nous Temps.	18.657